



LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS/UTSV/NAN/03/10** RELATIVA A LA
CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA
CONVOCADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE
VERACRUZ.

**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS**

En la ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz, siendo las trece horas del día 30 de Marzo del año Dos Mil Diez, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, ubicada en Av. Universidad Tecnológica Lote Grande No.1 sin colonia, C.P. 96360, a fin de llevar a cabo la Licitación Simplificada Número **LS/UTSV/NAN/03/10** relativa a la contratación del "Servicio de Vigilancia", encontrándose presentes las siguientes personas: Lic. Alejandro Gómez Cancela; Director de Administración y Finanzas; L.C.P. Aida Betsabe Osorio González; Jefa de Departamento de Recursos Financieros, C. Pablo Ambrosio Luna Hernández; Jefe de Oficina de Servicios Administrativos, M.C. María de Jesús Jiménez Moctezuma; Abogada General, Ing. José Alberto Sarricolea Valencia; Coordinador de Calidad, Elba Inés Martínez Vazquez; Tecnico Contable y L.C.P. Benjamín García Cadena; Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales; todos servidores públicos de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz y por parte de la **Contraloría Interna de la Secretaría de Educación** se nos informa que no asistirán por cargas de trabajo mediante oficio núm. CI-CEDA-2010-0635 de fecha 24 de marzo del año en curso, pero nos autorizan el desarrollo de la misma, por consiguiente los reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, se presentan con el fin de atender la siguiente Evaluación para la adquisición del servicio.-----

Resultando

PRIMERO.- Que la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, requiere de la contratación de "**Servicio de Vigilancia Privada**".

SEGUNDO.- Que para la referida adquisición se realizara bajo la modalidad de Licitación Simplificada en apego a los artículos 26 fracción II, 27 fracción III, y con fundamento en el capítulo IV artículos 39,41, 42, 43,56, 57 y 58 y 72, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.-----



TERCERO.- Que con fecha 17 de Marzo del presente año se les turno invitación a los siguientes proveedores para participar en la presente Licitación y que dichas invitaciones se exhiben para hacer constar que cuentan con el correspondiente acuse de recibo-----

- A. Con oficio núm. UTSV/DAF/114/03/2010 se Invito al "C. José María Chiquito Pino; Director General de Interprice Group S.A. de C.V."-----
- B. Con oficio núm. UTSV/DAF/129/03/2010 se Invito al "C. Andrés Ramírez Domínguez; Director General de Multiservicios Corporativos de Seguridad y Protección"-----
- C. Con oficio núm. UTSV/DAF/131/03/2010 se Invito a la "C. Víctor Randu Celif Murataya jefe del IPAX comandancia Coatzacoalcos"-----
- D. Con oficio núm. UTSV/DAF/151/03/2010 se Invito a la "C. María de Rosario Alor Indalecio; Seguridad Privada Veracruzana S.A. de C.V."-----
- E. Con oficio núm. UTSV/DAF/133/03/2009 al Contralor Interno de la **SEV.**-----

CUARTO.-Acto seguido se exhiben los sobres cerrados que contienen las propuestas de los participantes de los incisos A,B y D y se hace constar que los sobres no cumplen con los requisitos especificados en las bases ya que no existe en la parte externa de sus propuestas la descripción de cual es el sobre que contiene la propuesta técnica y así mismo económica.-----

Los convocados de los incisos C y A no participaron.-----

Por lo que no se puede hacer una evaluación de la presente licitación quedando los sobres cerrados como evidencia del acto y desarrollo de la misma por lo que la presente licitación se **declara Desierta.**

SE RESUELVE

Una vez analizados los sobres y con base en lo establecido en el artículo número 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, que a la letra dice "...Si se declara desierta la Licitación Simplificada la Institución podrá adjudicarlo Directamente..."por lo que se procederá a un estudio de mercado apegado a la disponibilidad presupuestal que cuente esta Universidad para la presente Licitación, por lo que se hace del conocimiento a los integrantes de la comisión para actos de licitación de esta institución educativa.

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

10/03/2010
Página 2 de 3



Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz


Secretaría de Educación

VAMOS BIEN
Y VIENE LO MEJOR




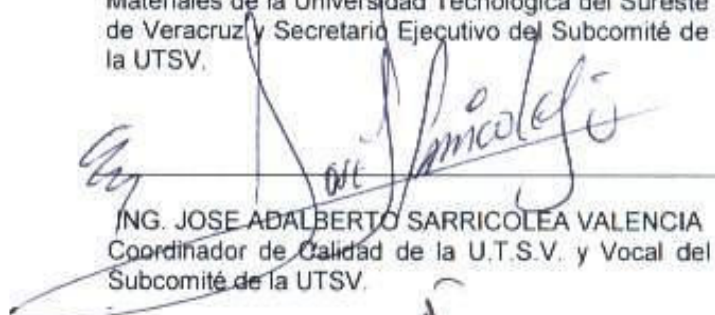
Por lo tanto y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta siendo las **14:00** horas del día de su inicio firmado en ella al calce y margen los que intervinieron.-----

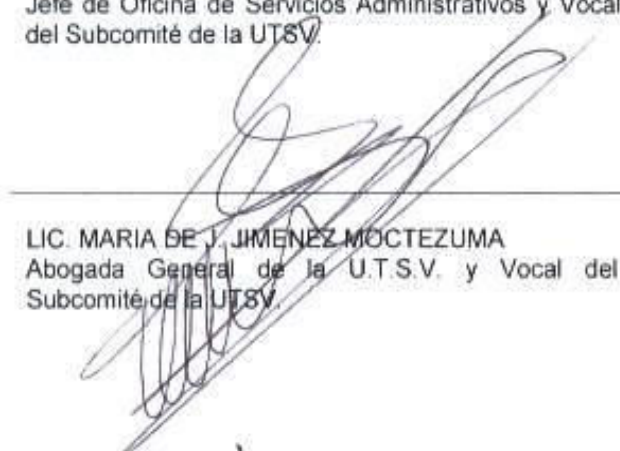
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACION PARA ACTOS DE LICITACIONES SIMPLIFICADAS Y PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ.



LIC. ALEJANDRO GOMEZ CANCELA
Director de Administración y Finanzas y
Presidente del Subcomité de la U.T.S.V.



L.C.P. BENJAMÍN GARCÍA CADENA;
Jefe del Departamento de Recursos Humanos y
Materiales de la Universidad Tecnológica del Sureste
de Veracruz y Secretario Ejecutivo del Subcomité de
la UTSV.


C. PABLO AMBROSIO LUNA HERNANDEZ
Jefe de Oficina de Servicios Administrativos y Vocal
del Subcomité de la UTSV.


ING. JOSE ADALBERTO SARRICOLEA VALENCIA
Coordinador de Calidad de la U.T.S.V. y Vocal del
Subcomité de la UTSV.


LIC. MARIA DE J. JIMENEZ MOCTEZUMA
Abogada General de la U.T.S.V. y Vocal del
Subcomité de la UTSV.


L.C.P. AIDA BETSABE OSORIO GONZALEZ
Jefa del Departamento de Recursos Financieros
de la UTSV y Vocal del Subcomité de la UTSV.


LC. ELBA INES MARTINEZ VAZQUEZ
Técnico Contable y Vocal del Subcomité de la UTSV